exp 128631

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULINCI C.LTDA
Ciudad.-

Ref.: Memoria del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y las Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2010, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras que indican son las correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos, son llevados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la compañía, los procedimientos de control interno son razonables de acuerdo a las circunstancias.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones de la mejor manera posible dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,

Delia Roxana García S.
SRA. ROXANA GARCIA
COMISARIO

Guayaquil, 23 de Junio del 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 JUN 2011
Angel Larrea P.
GUAYAQUIL